
**Manuel de Agote 1795 Noticias Mercantiles:
A Transcription with Commentary**

Krystal Castaneda

Emory University

Introduction.....2

Transcription

1. January.....5

2. Febuary.....8

3. March.....10

4. April.....12

5. May.....14

6. June.....18

7. July.....20

8. September.....21

9. October.....26

10. November.....28

11. December.....33

Bibliography.....35

Introduction

Although the Spanish were a pivotal player in the Canton trade during the 18th century, Spanish presence in Canton is relatively under-researched and underexplored. This reality emphasizes the academic significance of the transcribed diaries of Manuel de Agote, a Spaniard hired by the Royal Philippine Company as the first Factor of a new factory established by the company in Canton in 1787. As a representative of the Spanish trading empire, De Agote's diaries provide insight into Spain's relationship with Chinese merchants and offer his perspectives on other major traders in Canton, such as the British East India Company. De Agote had been writing diaries since 1779, beginning during his employment by the Ustariz Company, tracking voyages and recording information for the Spanish monarchy. De Agote played an important role for the Spanish monarchy by helping the monarchy maintain close contact with the Philippines after a period during which Spain lost Manila to the British in 1762. Prior to the British seizure of Manila, contact with the Philippines was limited to the Manila Galleon trade route running between the Philippines, Spanish colonies in Latin America, such as Acapulco Mexico and Lima Peru, and Spain. Due to the fact de Agote spent significant time traveling at sea between these colonies, de Agote's initial diaries recorded almost daily reports of meteorological observations, accounting details (including details regarding merchandise, prices, and persons on board), and other information he thought pertinent to the Spanish monarchy. After de Agote's appointment to First Factor of the Royal Philippine Company's factory in Canton in 1787, de Agote stayed for longer periods on land, writing monthly reports with similar information, but also reports on local news in Canton and Macao, titling sections "Different News that Has Occurred," "Extraordinary News," "Mercantile News," and "Conchinchina Revolution News (Southern Vietnam)."

A primary topic of de Agote's diaries is that of the 'Cohong,' "a group of some thirteen indigenous commerce houses, named by the government, called *janistas* in Spanish sources, who had to be responsible for the conduct of foreigners, mediate their relations with the Chinese authorities and take

charge of compliance with the commercial provisions and the collection of the fees payable for merchandise and ship.”¹ The *janistas* were the only merchants that foreigners, such as the Spanish, were permitted to conduct trade with in Canton. As a result, merchants such as Manuel de Agote were conscious of their relationship with these *janistas*, particularly with regards to the control of the *janistas* by the *hoppu*. The *hoppu* was the person charged with collecting trade duties from *janistas* and would sometimes use their authority to extort *janistas* for personal profit. Maintaining financial solvency seemed to be a consistent problem for the *janistas*, evidenced by de Agote’s description of a prominent *janista*, Sekenkua, going bankrupt. Solvency generally means the possession of assets in excess of liabilities, but in Canton during this period, solvency also entailed balancing the demands of creditors despite the large amount of debt held by *janistas*.² There was significant pressure on *hoppu* by the Qing Dynasty that *janistas* generate enough revenue. However, Qing Dynasty policies, such as favorable interest rates on loans and government protection on debt repayment, contributed to the difficulty experienced by *janistas* and *hoppu* to generate sufficient revenue.³

As mentioned previously, a prominent figure in de Agote’s diaries is the Chinese merchant Sekenkua, or Shy Kinqa, who succeeded his parents as the head of the Eryi hong to become a *janista*.⁴ Sekenkua was a prominent merchant who traded with many foreign companies, including the British East India Company, but eventually went bankrupt, owing debt to various

¹ Sebastián, Donostia-San. *PERMANYER UGARTEMENDIA, Ander: “Españoles en Cantón: los Diarios de Manuel de Agote, primer factor de la Real Compañía de Filipinas en China (1787-1796)”*, *Itsas Memoria. Revista de*. (Translated by author), 6.

² Paul Van Dyke, “Conclusion: UNWRITTEN REALITIES OF TRADE.” In *Merchants of Canton and Macao*, 1st ed., (Hong Kong University Press, 2016), 209–16.

³ Dyke, Conclusion, 209-216.

⁴ Ch’en, Kuo-Tung Anthony. *The Insolvency of the Chinese Hong Merchants, 1760-1843* (The Institute of Economics, Academia Sinica, 1990); Grant, Frederic Delano Jr, and Faculteit der Letteren. *The Chinese Cornerstone of Modern Banking: The Canton Guaranty System and the Origins of Bank Deposit Insurance 1780-1933*. 24 Oct. 2012, <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/20013>.

foreign companies and tea merchants. De Agote writes much about Sekenkua's bankruptcy. Evidencing Sekenkua's prominence, there are other accounts of Sekenkua's financial decline, such as from Hosea Ballou Morse. In Morse's *The Chronicles of the East India Company, Trading to China 1635-1834. Vol., II*, one can read the perspective of the British East India Company regarding Sekenkua's decline into financial insolvency. It is evident from de Agote's diaries that Sekenkua's downfall stemmed in part from his decision to accept and market foreign wool (which turned little profit) from the British East India company because of the company's inability to pay for trade with silver. Furthermore, Sekenkua also purchased various trinkets, such as watches, that would never turn a profit, but were most likely used to bribe officials.⁵ According to Morse and the account of Kuo-Tung Anthony Ch'en, Sekenkua was tortured to death some time during or after the writing of de Agote's diary.⁶

The transcription, available on the website of the *Emory Journal of Asian Studies*, provides fascinating insight into the life and responsibilities of Manuel de Agote, along with important information and perspectives pertaining to the Spanish monarchy and the Canton System. This transcription should be subject to further research.

⁵ Morse, Hosea Ballou. *The Chronicles of the East India Company, Trading to China 1635-1834. Vol., II*. <https://open.library.ubc.ca/collections/bcbooks/items/1.0373598>.

⁶ Morse, Hosea Ballou. *The Chronicles of the East India Company, Trading to China 1635-1834. Vol., II*. <https://open.library.ubc.ca/collections/bcbooks/items/1.0373598>. Accessed 6 Dec. 2018.

P13 ENERO 1795 *Continuación de las noticias mercantiles*

¿Quién había de creer en no estado bien instruido en el Comercio de Cantón que el Janista Sekenkua que hizo Bancarrota en el mes de Noviembre del año próximo pasado nada menos que en más de 2 millones de taeles había de subsistir su Casa?; pues nada hay mais Cierto, pues en el día Continua su giro aunque no con el crédito de antes..... todo esto fenómeno se debe atribuir a la Compañía Inglesa, cuyo Jefe en esta Factoría viendo el descubierto de 900,000 taeles en que se hallaba su Compañía ha hecho tales esfuerzos, que ninguno de los interesados se ha presentado al gobierno, y algunos de ellos han percibido ya su haber, y la expresada Compañía se cree que en el día poco le falta para Cubrirse, a cuyo fin ha recibido de este Janista la mayor parte del té que han esportado los 11 Navíos que menciono más arriba; y aun le ha nombrado por fiador del *Navío Walpole* que arribó à Bampu el día 5º de este mes, con el fin de acreditarle, y que los mercaderes del té tengan Confianza; y al mismo tiempo para consolidar esta Confianza, no faltan Sujetos que dicen que Subministra la Compañía por medio de 2ª persona ya en Plata, y ya en géneros el importe de todo el té a los dichos Mercaderes, y que Sekenkua en estas Contratas no es más que un testa Ferro, quedando a favor de la Compañía y otros acreedores, las utilidades que este articulo les rinde, especialmente el nombrado Bui*⁷ y solamente acaso percibirá la Comisión de 5 p.⁸

Esto es lo que he podido llegar a saber extraseidicialmente; pero no puedo asegurar nada de cierto sino en que la Casa de Sekenkua Continua con la misma brillantes que antes, y que últimamente es fiador del Barco *Walpole* de la Compañía.....Bien es verdad que el partido que han tomado estos Señores sobrecargos de la Compañía Inglesa ha sido el mejor (a mi modo de pensar) que podían haber tomado para recaudar

⁷ (Manuel de Agote's Footnote) La mayor parte de este articulo ha entregado Sekenkua el cual les deja a los Janistas cerca de un ciento por de ganancia, pues no teniendo más costo que el de 6 a 8 taeles, venden a las Compañías de 13 a 14 taeles

⁸ P extended into a symbol, percentage sign?

sobre 900,000 taeles que tenía que haber de la Casa de Sekenkua, porque de no haber dado alguna aseguranza Mr. Brown a los Extranjeros a creadores, ciertamente alguno de ellos se hubiera presentado al Gobierno, y entonces el haber dela Compañía seguramente se hubiera Confiendido / con el de los de más acreedores dilatándose la Cobranza, a causa que este gobierno tendría que dar parte a el Emperador; y ¿quién sabe lo que este ordenaría? *⁹

Las sedas en rama están sumamente Caras; pero con especialidad la nombrada Caucon, y mazo 2^a Caveza; cuyos dos artículos en el día no se pueden hallar a ningún precio.....Los tejidos a correspondencia de la Carestria que tienen la sedas, según sus clases, como tengo expuesto en Varias ocasiones, pueden tener de medio a un peso de aumento en cada pieza.....El precio del algodón nuevamente a bajado, razón que en el día si viniese algún Cargamento de Bombain puede ser que ningún Mercader le abonaría arriba de 8L ¹⁰ taeles.

La Pimienta mantiene el mismo precio que tengo indicado en los meses próximos pasados.

El Sibucao esta tan abatido que acaso no habiendo otro artículo interesante, o plata en donde puedan lucar los Compradores, no abonaran arriba de 2 pesos, y cuando haya aquella circunstancia 2L ¹¹ pesos.

⁹ (Manuel de Agote's Footnote) A todo esto se agrega lo que significaron el Sontu y el Opu que les seria mui sensible dar parte de este suceso a su venerable anciano y Monarca Quien-long ; porque le causaria mucho sentimiento, en perjuicio de su importante salud...Yo digo que no es este el verdadero motivo, y si el temor de que Quien-long no los castigue a estos Mandarines por la negligencia de ellos, y falta dela buena fe de los Janistas, los cuales siendo por los títulos de Gobierno los únicos que pueden celebrar contratas con los extranjeros; cuando falten a estas se hacen cómplices y dignos del castigo y por esta razón han sido desterrados a la tartaria Lincia, tausi, y Ykua

¹⁰ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

¹¹ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

El Salitre, que ahora siete meses valía mui cerca de 12 pesos cada pico; en el día a lo sumo ofrecen 8 pesos.

La Concha de Nácar, que cada pico (a meses) valía de 13 a 14 pesos ha bajado a 9 a 10 pesos.....Los Mercaderes Chinos dan la razón de esta baja, a Causa que las Compañías que extraían en otras ocasiones este artículo para Europa, en la presente Monzón como no lo han verificado, y habiendo Conducido bastantes porciones los Champanes de Chancheu, de repente ha desmerecido de valor este artículo, porque la Consumación anual de esta Plaza es muy Corta, para utensilios Juguetes Ve Ve¹².....sea norbuena.....Alos informantes de estas noticias no les doy el mayor crédito; porque puede ser que informen siniestramente por sus fines particulares; pero yo atribuyo el verdadero origen de esta alteración de precio el haber conducido el Señor Yturalde a Macao 112 picos de este artículo, y haberse divulgado que FF hacían una remesa nada menos que de un mil picos en un Barco próximo a partir de / Manila para Macao y que esta partida debía de llegar por momentos...A estas Vicisitudes están expuesto los Comerciantes (sin embargo que sus cálculos estén bien fundados en la apariencia)

Cada pico Chapa de arroz de primera vale en el día a 5L¹³ pesos*¹⁴ y a proporción lo de más de este artículo, según su Clase, y no hay esperanzas hasta el mes de Junio, que de este precio baje, hasta saber la primera mala o buena Cosecha.

Los Portomaones de 18 paos de largo se pueden comprar en el día a 65 o 68 pesos según su Clase y los de 14 paos a 42 pesos~

¹² Ve? &e?

¹³ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

¹⁴ (Manuel de Agote's Footnote) a este precio se han vendido en Macao unos 800 picos que condujo el Paquebot nuestra Señora de las Angustias

P19 FEBRERO 1795 *Noticias Mercantiles*

Algunos sujetos Extranjeros que ha que residen en esta 10 12 15 18 y 22 años me han asegurado (y yo mismo estoy notando) que el Comercio de Cantón ja más han visto en un estado tan deplorable y ruinoso como el que tiene en el día.....una multitud de circunstancias reunidas han Contribuido para ello de las Cuales solo apuntara las más notables y son...La mucha escasez de plata que se nota en la Plaza; La Considerable porción de Paños Chamelotes y Sargas que la Compañía Inglesa ha introducido en esta Plaza sin haber Conducido en estos dos años Plata alguna, y precisados los Janistas a recibid estos Artículos para hacerse pago del té que entregan pierden mucho en la venta.....La crecida Partida de algodón que en estos últimos años han conducido los Barcos particulares dela India.....La multitud de Maquinas Relojes espejos y Bagatelas / que traen los Ingleses que esoeden en mucho a el Consumo que puedan tener en la tierra y recibiendo los Mercaderes Chinos a Cambio de efectos los tienen en sus Almacenes, sin poder les dar salida, y desmereciendo diariamente del valor que podían tener; delo que ha resultado la Ruina de muchas Casas delos Janistas; y delas que existen en el día aiaso (quitando uno o dos) se vean atrasados, y acosados delos Mercaderes que les entregan el té, Mahonés, Sedas, en Rama tejidos Ve Ve apagarles en un cierto Plazo; y es la razón también por que diariamente los Mercaderes particulares y los tenderos abandonando sus tiendas y Casas se escapan llevándose Consigo los efectos, o Plata que los extranjeros les adelantan a Cuenta de los Artículos que solicitaban de ellos, y en fin, que diariamente los tiranos Mandarines especialmente el Opu, y sus sequales, por cuales quiera bagatela, o por cuales quiera pretexto, exigen delos Mercaderes por fuerza sumas Considerables, que a veces los dejan arruinados..... No ha Contribuido poco el deseuiarto en se vio últimamente el Janista Sekenkua de más de 1,560,000 taeles; motivo por que la Compañía Inglesa con el fin de Cubrirse del haber que tenía, la mayor parte de las partidas de té ha recibido de este Janista, en perjuicio de los de más con quienes igualmente suele celebrar sus Contratas; todas estas causas reunidas, (Sin hacer mención de otras) han

sido el origen que todos los Extranjeros, hayan sufrido pérdidas, y atroz en sus expediciones y negociaciones : Es así, No hay un solo Individuo de ellos en el día en Cantón que poco o mucho no haya experimentado;...pues Comenzado desde el primero hasta el último todos se Lamentan, y todos reniegan, a Causa de que no puede fiar de ninguno Chino ni Janista, ni particular por que a cada momento faltan a su Palabra y firma.*¹⁵

Acaso no faltara algún sujeto que diga que el que en el día tenga plata en Mano es una bella ocasión para aprovecharse de ella, y hacer Compras ventajosas...distingo, si la Compra es de Artículos que existen, esto es que no hay que mandarlos hacer desde luego Conseguirá estas ventajas: Como por ejemplo con la Plata en la mano Comprare yo más barato los maones que no otra, que no tenga por la / escases que hay del numerario; pero se celebró alguna Contrata a Plazo de 2 3 o 4 meses, precisándome a que le adelante parte del Caudal a título de que tiene que suministrar a los Fabricantes para la Compra de los materiales pago de Jornales, Ve en tal caso la Plata corre riesgo, y la negociación se puede atrasar : La razón es que por esta falta lo mismo será recibir el dinero que acaso hará uso de el para satisfacer a los acreedores que tenga el Janista, o Mercader particular; cuando no en un todo a lo menos en parte en grave perjuicio del sujeto con quien hizo la Contrata; y acaso lo que menos pensara entonces es el mandar hacer los géneros Contratados; y si los manda hacer; si a los Fabricantes les falta el dinero suficiente para Comprar de los Materiales y pagar Jornales; Claro está que no podrán dar Cumplimiento a la Contrata~ en el término estipulado, como se está diariamente experimentando en esta; y algunos sujetos han sufrido y están sufriendo estos perjuicios~

¹⁵ (Manuel de Agote's Footnote) una persona de distinción me dijo a pocos días, que le había tratado sofocado al Janista Pankekua de Bellais, y hombre que faltaba a su palabra, y firma.

P28 MARZO 1795 *Noticias Mercantiles*

Don Joaquín Pablo Indart Capitán del Barco Español el *Cavallo Marino* con motivo que el opu de Macao quería exigir una exorbitante Cantidad por la medición de su embarcación me escribió una Carta*¹⁶ por la cual me hacía presente que si haber Conducido a este Puerto en la Embarcación de su Comando más que puro arroz y alguna Plata*¹⁷ le quería exigir el opu sobre 850 pesos siendo así que según la cuenta / de la

¹⁶ (Manuel de Agote's Footnote) Copia de esta carta = Señor Don Manuel de Agote = Macao 10: de Marzo de 1795 = Mui Señor mío: Sin tener mayor satisfacción de molestarle (... está mevos) obligado abalorme de Vuestra Merced en esta ocasión, suplicándote me haga el favor de verse con el opu de esta a fin de que se me rebaje alguna cosa de la medición que le han hecho al Paquebote Cavallite de mi mando, que haciende a 850 pesos, no trayendo más efectos que arroz, y un poca de Plata, previniéndole a Vuestra Merced que el último viaje que hice con el dicho Paquebot desde Conchinchina en Compañía de Don Mariano de Olea, me acuerdo de no haber pagado más que 800 pesos y ahora quieren además de la dicha medición les de alguna gratificación a los Escribanos del Opu, y delo Contrario tiene mandado que ninguno me compre arroz, como en efecto me sucede así pues los Chinos con este temor no se determinan a comprarme; perlo que vuelvo a suplicarle a Vuestra Merced haga de su parte cuanto pueda a fin de que se me modere la medición respecto a no traer más géneros que los que le refiero, de cuyo favor le vivere agradecido de mi parte, y cree los mismo el Señor Don Andrés Ainziburu, a quien en caso que Vuestra Merced le escriba, también no sería malo le comunicase sobre este asunto como yo lo haré de mi parte Ve Ve Ve

¹⁷(Manuel de Agote's Footnote) Conducía este Paquebot sobre 35 picos de azufre que servían de abarrote en los cucharros de popa para evitar avería con el arroz; pero es de notar que a el Procurador de este Senado de Macao previno Don Pablo Indart en su primera visita (como me lo tiene asegurado ante el mismo opu) que este artículo en tan pequeña Cantidad, conducía en los cucharros de Popa con el único objeto de evitar la avería del arroz; y que no lo traía para venderlo; cuando por este articulo tuviese que pagar la medición; pues que su intención era de devolverlo a Manila, y así no se hiciese mención de el ... El Procurador prometió y le aseguro al Señor Indart que ciertamente no podía tener recelo alguno que por esta bagatela pagase nada por el fondeo de la Embarcación ..., todo lo contrario aparenta lo que anuncia en el día el Senado alucinado (permítaseme que diga con claridad) del Señor Procurador; y no sé qué otros Caballeros de esta Colonia que pagara los 850 pesos, y de no pagar lo moverían a la cárcel publica...he salido por fiador; y he suplicado meden el permiso; que dispute con el opu. Su puesto que no se perjudica nada la ciudad ..., En esto no solamente tengo la mira de procurar el buen éxito de las expediciones de los Españoles a Barqueros de las Islas Filipinas, sino también que acaso algún barco proprio de la Real Compañía cuando arribo a esta no sea perjudicado, en iguales circunstancias

medición no ha ascendía arriba de 700 a 730 pesos razón por que presente un memorial a el Sontu en los términos siguientes Al Exmo Señor Virrey de las Provincias de Quangtong, y kuang-si=

Don Manuel de Agote primer Sobrecarga dela Real Compañía de Filipinas hace presente a Vuestra Excelencia que ha cosa de dos meses de tiempo, que los Janistas Pankekua y Monkua me aseguraron que los Barcos de Manila que únicamente Condujesen arroz no pagarían nada por los derechos del fondeo; en virtud de este aviso participe a algunos Españoles de Manila, que podían venir con sus embarcaciones con seguridad no Conduciendo otra Carga que la de arroz; pero estoy bien admirado que a el Barco Español nombrado Cavallo marino que acaba de llegar a Macao con una Carga sola de arroz y un poco de Plata~ pretende el opu de aquella Ciudad exigir del Capitán 850 pesos de Medición, y lo que es más extraordinario que se les de alguna Cosa a los Servidores del mismo opu, a título de Saguete (regalía) y que de no pagar esta Cantidad ningún mercader podrá ir a su Casa a Comprar el arroz así esta sucediendo pues que ningún Mercader se atreva a Comprar quiera un Puo.

Vuestra Excelencia con su prespicacia Comprenderá que el opu de Macao, quiere absolutamente tiranizar a los pobres Mercaderes de Manila que bajo de buena palabra Conducen arroz para subministrar en las ocasiones que hay escasez de Cosecha en estas Provincias de / de Quantong y Quang-si Por tanto suplico a Vuestra Excelencia que ordene a el opu de Macao que no exija ninguna Cantidad por la medición cuando no Conduzcan más que arroz y Plata y algunos pocos de palo Evano y Sibucao que son indispensables ponerlos en la Bodega para evitar la avería del arroz. Espero de la rectitud de Vuestra Excelencia que ordenará en el momento se haga justicia en esta parte, cuando no conduzcan los Barcos más que Arroz; cuyo artículo abastecerá, en esta presente necesidad estas dos Provincias que dignamente gobierna Vuestra Excelencia == BLM de Vuestra Excelencia == Manuel de Agote ==.... Esta memorial sin embargo que tenía determinado que fuese a manos del Sontu los Janistas por insinuación del grande Opu (Administrador General de la Real Hacienda delas dos Provincias de este Virreinato) me significaron que suspéndase;

prometiéndolo que en el momento decretaría a favor de la demanda; efectivamente en el mismo día me trujeron una Chapa o Decreto del expresado gran^o Opu, por el cual todos los Barcos que únicamente Conduzcan por ahora arroz y no extraigan ningunos efectos, no deberán pagar ninguna medición pero estoy bien persuadido que sin embargo que ha reconocido el Opu de Macao esta Chapa quiere exigir de Don Pablo Indart los derechos de la medición con el pretexto que ha Conducido por Separado del arroz sobre 40 Picos de Azufre y aun le hice presente en presencia del Procurador del Senado que esta partida la traía con el objeto de beneficiarlo, y si por evitar la avería de Arroz....nada de estas razones le hicieron fuerza, pero no obstante por ultimo dijo que yo era advertido de pagar una la mediciónasí quedo el asunto pendiente pero me es muy doloroso anunciar que lejos que el Noble Senado y Procurador de esta Ciudad que podrían Contribuir (como un bien General) el evitar que las Embarcaciones que entrasen en este Puerto con solo la Carga de Arroz se libertasen de pagar el fondeo, según las sanas intenciones del Emperador coadiuvan para que le verifique el tal pago de la medición (con solo el pretexto que Conducía 35 picos de azufre que valdrán 100 pesos) No obstante debo Confesar que no todos los Señores de esta Ilustre Asamblea son de la / misma opinión, pues que me Consta que ciertos sujetos se han opuesto enteramente; pero estos no han podido impedir; Saliese la orden que si no verificaba el Señor Indart el Pago del fondeo seria puesto en Prisión, cuya sentencia se le fue notificada; pero por habernos salido por fiadores no tuvo efecto~

P39 ABRIL 1795 *Noticias Mercantiles*

En los acaecimientos del mes próximo pasado expuse que el opu de Macao contra toda razón, quería exigir del Paquebot Cavallo marino una suma Considerable por el fondeo en este Puerto; no habiendo Conducido más que puro arroz (excepto 35 picos de azufre que por evitar avería en el arroz los traía en los Cucharros de Popa) y que sin embargo que su Capitán Don Pablo Indarte a su arribo a esta declaro al Procurador del Senado el Señor Filipe Lorenzo; que esta partida la traía con el fin de evitar la avería y no con el deveneficiarla; que si por esta bagatela debía

pagar la medición mejor sería no hacer presente en el manifestó al opu.....El Procurador prometió a Don Pablo no tuviese cuidado que en virtud dela Chapa que yo tenía y siendo esto una bagatela, estuviese descuidado que no pagaría nada por la tal medición. Esto mismo posteriormente en tres ocasiones me confirmo; pero por último, tuvo que pagar la dicha medición, aunque no los 850 pesos que pretendían y si 720 pesos que según reglamento deben de abonar al Emperador arreglado a la medida del Buque y no será de más que yo haga relación delo que paso sobre este asunto.

A principios de este mes el Juez del del Senado me significo verbalmente que era indispensable que Don Pablo Indart Capitán del Cavallo marino pagase a el Opu lo que fuese justo por los derechos del fondeo: pues que él le apuraba a el Procurador de este Senado ..! Lo que es justo! le respondí, no se opone el Capitán el pagarlo, y no es razón sea una Cosa injusta ni Vnes deben desconsentirlo; pues es hacer un mal ejemplar, y perjudicar a los mismos Barcos Portugueses que fondean en este Puerto.... Mire Vuestra Merced Señor Agote (me replico el Señor Juez) que habiendo últimamente de Cantón una Chapa gran^e por la cual ordena el grande opu a el Procurador y opu de esta que supuesto que el Barco Cavallo marino además dela partida de arroz ha Conducido otras Mercaderías, que no se puede eximir de pagar la medición; pues que la gracia que me había concedido, se debía entender, cuando las Embarcaciones no Condujesen más que puro arroz : esta bien (le respondí) que deberá pagar la medición; pero sírvale a Vuestra Merced de gobierno que no será la suma que el Procurador quiere exigir al Capitán y si aquella que ordena el Arancel del Emperador / que según la medida del Embarcación no ascendiendo más que 720: pesos per tiende por parte del opu 850 y además (que en cosa rara) algún regalo para los servidores del expresado opu; y para que no se embarace el Paquebot en su salida para Manila salgo fiador de esta suma y sírvase Vuestra Merced de admitir esta fianza y permitirme que yo escriba a la Comunidad delos Janistas a Cantón los cuales no ignorando (como yo no ignoro) lo que debe pagar cada Embarcación en este Puerto no será razón que de una mano a otra

quieran robar 170 a 200: pesos A esta propuesta se havino el Juez como igualmente el Señor Desembargador y Oidor General de esta Colonia, los Cuales (sin merecerlo yo) me dieron gracias y se alegraron yo tomase ese partido que podía redundar en beneficio de los Barqueros de Macao y de los de Manila

Teniendo pues esta grande Confianza pase en persona a Casa del Opu y le hice presente que Don Pablo Indart estaba pronto pagar los dros del fondeo del Paquebot de su mando el Cavallo marino, arreglando a el Arancel del Emperador, en la inteligencia que como pidiese un rr^l más delo justo daría parte por mi medio al grande Opu de CantónEl Opu dijo que no eran 850: pesos lo que importaba la medición y si 720 pesos cuya Cuenta por menor me enviaría al día siguiente Así lo verifico y Conformándose en un todo con el mío con corta diferencia, no tuve embarazo de abonarle la expresada suma de 720: pesos en lugar de 850 pesos fuera de 70 que quería exigir a título de Saguato para los Criados~

Casi iguales pasos se dieron por el Bergantin San Jose que en Lugar de 650 pesos que pedía el Opu de medición se contentó con 450 es decir (ay que no es nada) 200 pesos de diferencia y es justamente los 450: pesos a Como ascendía según la medida dela Embarcación, que es arreglado igualmente a el arancel del Emperador delo que deben de pagar por este fondeo las Embarcaciones Extranjeras; por cuyos dos ejemplos se vendrá en conocimiento que nada menos que en 300 a 350 se equivocaba en la Cuenta el Procurador o acaso el Opu de esta

P52 MAYO 1795 *Noticias Mercantiles*

Sin embargo que los últimos Navíos de la Compañía Inglesa se hicieron a la vela de regreso para Europa el 2 del mes próximo pasado los Sobrecargas de la expresada Compañía aun hasta el presente se mantienen en Cantón, (no obstante algunos Señores que no son del Consejo han bajado para esta) a Causa de los negocios de la Casa de Sekenkua, que presentan mui mal aspecto, por razón dela exorbitante suma que aún queda debiendo, Sin embargo que parte ha satisfecho.....Es imposible que yo pueda dar un detalle exacto del estado de este asunto, por razón que los

acreedores discordan en las relaciones que hacen Nosotros como interesados pot, los Intereses de la Real Compañía,*¹⁸ presentamos a él grande Opu el siguiente Escrito=

Exmo¹⁹ Señor Opu y Administrados Gen^l de la Real Hacienda de las Provincias de Quangton y Quang-si = “Mui Señor nuestro: Habiendo llegado a nuestra noticia que el Janista de numero nombrado Sekenkua ha quebrado, y que diferentes sujetos acreedores / se han presentado al Gobierno Contra dicho sujeto; nosotros como representantes en esta Plaza dela Real Compañía de Filipinas hacemos presente a Vuestra Excelencia, que el año pasado de 1794 Celebramos una Contrata con dtso Janista Sekenkua de 500 Puos de Canela, cuyo importe de 7500 pesos le pagamos en Plata Contada, firmándonos un Documento (que se halla en nuestro poder) por el cual está obligado abonar a el Emperador los Derechos dela Extracción de esta partida de Canela, y en vista que los negocios del expresado Sekenkua se hallan embarazados, Suplicamos a Vuestra Excelencia se digne tener presente nuestra representación con el fin de evitar haya ninguno embarazo en la extracción de los dtso 500: picos de Canela, supuesto, que Compramos a uno de los primeros Janistas autorizado por este Superior Gobierno; y que está obligado bajo de su firma de abonar los dos R^l = Macao 10 de Mayo de 1795 = B.L.M. de Vuestra Excelencia sus atentos seguros Servidores = Por la Real Compañía de Filipinas sus Factores = Manuel de Agote = Julian de Fuentes”

Esta representación la dirigimos a el Janista Pankekua nuestro Fiador, con el fin de que por si o por medio delas Lenguas se entregase a el Grande Opu Pankekua nos acusó su recibo, y nos Contestó que la representación era mui justa, pero que en el día no Convenía entregar a el

¹⁸ (Manuel de Agote’s Footnote) Por los derechos de 500 picos de Canela que por cuenta de la Real Compañía la compramos y se obligó con Chapa o Documento firmado con el sello de su Casa que serían de su cuenta los derechos de extracción según costumbre en los Janistas

¹⁹ Estimado?

Opu a Causa que estaba sumamente ocupado su tribunal como el del Sontu (Virrey) con el mismo asunto dela Quiebra del Sekenkua, y practicando diferentes diligencias afines de recoger cuanto vienes poseía para hacer un depósito que quedaría a favor delos acreedores y minorar cuanto fuese posible la deuda, y también para buscar alguno advirtió que sin dar parte a el Emperador queden los acreedores satisfechos; tanto más que igual representación hia Mr. Brown Primer sobre carga de la Compañía Inglesa en otro escrito que tenía igualmente en su poder relativo así mismo de los Derechos de Extracción de una partida de té Bui que para los últimos Navíos de dela Compañía Inglesa entrego Sekenkua, obligándose a pagar los Derechos dela Extracción*²⁰, y que quedase descuidado que en ocasión oportuna / entregaría ambos escritos estando persuadido que cual quiera providencia favorable que saliese a favor de los acreedores igualmente seria comprehendido el haber de nuestra Compañía sin embargo que es suma de poca entidad*²¹

Según noticias positivas pensaba un Sobrecarga delos de la Compañía Inglesa que es acreedor de una suma de 150,000 pesos pasar Embarcación al Golfo de Pecheli con el fin de presentarse a los Mandarinés con un memorial para el Emperador en la que daba Cuenta dela Quiebra de Sekenkua, y razón de las Cantidades que debía a diferentes sujetos extranjeros; pero sin embargo que el tal sujeto es Capaz

²⁰ (Manuel de Agote's Footnote) Es constante que todas las contratas que los sobrecargas de las Compañías celebran con los Janistas de número es con la condición que los géneros bajo los precios ajustados deben de ponerlos a Bordo de las Embarcaciones que se les indica libre de todo gasto por toda razón

²¹ (Manuel de Agote's Footnote) Ahora me acuerdo que un sujeto me aseguro que un tapado de estos que en el día hacen papel de Padre nuestro en Manila respecto de los negocios de China, y que está en Vísperas que reciba la vorla para que su parecer sea decisivo público en Manila que a la Real Compañía de Filipinas le había comprehendido en la Quiebra de Sekenkua en 80 pesos...., Perdonad Señor que no saben lo que dicen!...Pobre hombre ¿Qué fin llevas de levantar un falso testimonio? Si es por alguna Emulación que puedas tener contra la Real Compañía como que has comido alguno mendrugo de pan de ella debes callar en conciencia, y si es por algún sentimiento particular que tengan con alguno o algunos que tienen el honor de servir a esta Compañía sin lastimar en un pelo el General del Cuerpo, explícate con ellos que te sabrán responder

de vencer todos obstáculos, promediando su honor por razón que algún Individuo podría informar a la Dirección principal de Londres, (por algún adverso suceso) ser el origen de la pérdida del haber de la Compañía, su prudencia y la grande penetración que tiene Comprehendido no Convenir hacer semejante Expedición si no lo autorizaba el Consejo Este Proyecto que formo el tal sujeto es cierto, y Confirma la Carta que respecto de esto me escribió el mismo y es la siguiente

“Moncher Monsieur Agote J'ai adresse uese Letre au Sontoc depuis son arrive, el il a promy definir l'affaire, et dans lecas q^e l'affaire, ne puisse entre finie ici dele renvoyer au decision de l'Emperser - - jusqu' a que cela soit fair, je ne quiterai point Canton, et vous qui connoisse si bien les delais des Chinoi poserez bien Croire, que cela ne puisse etre bientot Les Mandarins paroissent d'entreteneie beaucoup d'apprehension -- au cas quils ne m' accordasent une reponse, en quinze, josers²² ye les ai menacer de me rendre au mer Juane pour presenter une petition das la Province de Pecheli -- je'espere que cet menace aura un bon effect Ve /

En uno de estos días fue llamado por el Sontu dentro de la Ciudad a Mr. Brown Primer Sobrecarga de la Compañía Inglesa para enterarse de las sumas que debía Sekenkua, y de las Circunstancias y Clase de que eran originadas*²³

Sekenkua está en prisiones en la que le han dado en varias ocasiones tormentos, con el fin de que declare si tiene algunos vienes ocultos, y no hay apariencias que este asunto se evaquiie en poco tiempo Como antes se presumía

²² jours?

²³ Se asegura que en esta ocasión el Sontu le significo, que cuando gustase podía entrar en la ciudad, precediendo aviso y ir a pasear a Jonan dos veces a la semana...Jonan está a la otra banda del Rio, frente de las Factorías

P119 JUNIO 1795 *Continuación de las noticias respecto de la Quiebre del Janista Sekenkua*

A fines de este mes llegaron a esta ciudad de Macao el Mandarín Len-cho-fu acompañados de los Janistas del numero el cabeza Monkua y Pankekua y en prisiones el quebrado Sekenkua los cuales han venido por orden del Sontu (zongdu) para tratar con los extranjeros acreedores de dicho Sekenkua con el fin de ver si rebajaban alguna suma del haber que tienen; en atención a que la deuda era mui exorbitante y que debían de tener alguna consideración para que el emperador no tuviese tanto que desembolsar.

El 29 el expresado mandarín por medio de un recado político hizo comparecer en su presencia los acreedores, a los cuales en una larga arenga que les hizo de parte del sontu (zongdu) significó en sustancia que era justo que rebajasen alguna cantidad del haber que tenían con Sekenkua pues que de esta suerte se podía acomodar el asunto sin necesidad de dar parte a el emperador, el cual si llegaba a saber acaso no se avendría a que se satisficiese estando tan reciente el desembolso que por igual motivo a cuya propuesta los acreedores no se avinieron; y se difirió la consulta al siguiente día que fue en casa de Don James Drummond en donde nuevamente se trató / este asunto en presencia del expresado mandarín y Janistas; pero los extranjeros acreedores se mantuvieron firmes el no acceder a la pretensión del sontu sobre la dicha rebaja....Esta conferencia duró desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde; en la cual los extranjeros se desahogaban con el expresado mandarín, a quien se le hizo saber que el origen de la quiebra de Sekenkua dimanaba a los robos manifiestos, y extorciones que causaban los mandarines contra la voluntad y sanas intensiones del emperador, exigiendo por el menor pretexto sumas considerables de los Janistas; prueba de lo cual era los exorbitantes caudales con que se habían retirado de Cantón de 8 años a esta parte dos sontues (zongdu), tres o cuatro opues, y diferentes otros

mandarines*²⁴ exigidos de los Janistas y mercaderes particulares en perjuicio del comercio en general...En fin se dijo que no se molestase en solicitar, rebaja alguna de la deuda de Sekenkua, y lo más acertado sería el dar parte al emperador; y cuando no le hiciese el virrey no faltaría embarcación que pasase al golfo de Pekeli (Beizhili) para que llegase el asunto a oídos del emperador...Sobre esta propuesta hubo contestaciones graciosas con el mandarín por que haciéndose Padre Nuestro, quería alucinar a los extranjeros que no podían saber este camino...En fin aún se difirió hasta el día siguiente el asunto; pero al tiempo de la despedida hizo presente el dicho mandarín a los extranjeros que tenía orden expresa del sontu (zongdu) para que hablase con nosotros el desgraciado Sekenkua...Embalde fueron las excusas que dieron por no ver una triste escena; pero no se pudo excusar; por ser una orden estrecha del virrey que traía el mandarín y a si a las dos de la tarde de este mismo día pasaron los extranjeros a la casa morada del mandarín, en la cual después de pequeños cumplimientos y tomado el té ordeno compareciese Sekenkua al mismo tiempo que él se retiró a otro cuarto: efectivamente en el momento se oyeron el ruido de las cadenas que arrastraba del reo, y se presentó ante los extranjeros; cuya presencia causaba bastante lastima*²⁵ y no poco el pequeño discurso que hizo que fue interrumpido / con lágrimas, y podían ablandar el corazón más duro; pero como este su discurso se dirigía a los acreedores de crecidas sumas (la mayor parte de ellas pertenecían a otras personas) con el fin de que se perdonase parte de lo que debía aunque sensibles de corazón, no surtieron ningún efecto sus razones, y por no afligir más al infeliz Sekenkua los extranjeros se retiraron, uno tras de otro

²⁴ (Manuel de Agote's Footnote) Este mismo Mandarín a dos años siendo Nanjay (especie de corregidor) por una Bagatela le arranco a este mismo infeliz de Sekenkua 70,000 pesos, y se vendrá en conocimientos que buenos oídos prestaría a las verdades que le decían en su cara los Extranjeros

²⁵ (Manuel de Agote's Footnote) Es cierto que estas Cadenas eran mui endeables, y se puede decir que más eran de planta forma, pues que cualquiera reo en otra parte se podía desprenderte de ellas

sin despedir*²⁶ y no habiéndose concluido nada con el mandarín, se difirió aun el asunto para el siguiente día 31 para la casa de Don Daniel Beale en la cual efectivamente se concluyó a satisfacción de los acreedores, cuya composición se redujo en los términos siguientes. Que a cuenta de los 700,000 taeles que debía Sekenkua a los extranjeros (los 310,000 a la Compañía Inglesa) se tomasen 200,000 pesos en varias obligaciones de sumas que prestó a los Americanos y a otras personas; de cuya cantidad se hiciese cargo los acreedores; y que el resto hasta la satisfacción de la deuda pagaría el gobierno si es que el emperador se aviniese a ello, y habiendo convenido las partes, al día siguiente partieron el mandarín, y los Janistas para Cantón y por ahora no puedo dar más razón del éxito que tendrá esta negocio; pero hay apariencia que ninguno de los acreedores quedará perjudicado; sino es que por alguna demora en el cobro del haber que tiene.

A la vuelta se hallará una figura de la triste con la que se presentó el Janista Sekenkua a los extranjeros y habiendo sido yo testigo de vista, y conservado las especies, he delineado y pintado...

Durante los días que estuvieron en esta el expresado mandarín y Janistas las compañías extranjeras les dieron un convite cada una como igualmente el embajador Olandes, en obsequio de haberlo acompañado este mismo mandarín en su viaje a Pekín.

P140 JULIO 1795 *Noticias Mercantiles*

El Janista Chite que ha tres años se retiró atrasado del Comercio, lo han puesto en prisiones a causa de algunas sumas que debe a los Mercaderes del té

²⁶ (Manuel de Agote's Footnote) O! que ejemplo de desengaño del mundo! Este desgraciado Janista después de la muerte de su padre era uno de los más de confianza en Cantón, y con quien celebraban contratos crecidas la Compañía Inglesa, Sueca, Dinamarquesa, y particulares y el que más brillaba entre todos sus compañeros los Janistas, pero toda esta brillantes se obscureció de la noche a la mañana; y aquí viene bien aquel verso que dice aprender flores de mi lo que va de ayer a hoy. VeVe

Amidiados de este mes espidio el Sontu de Cantón para Pekín / un Correo extraordinario por el cual da parte a el Emperador la quiebra del Janista Sekenkua, y la última Composición en que se avienen los Extranjeros creedores Se asegura que será desterrado, ala tartaria, no el mismo Sekenkua; y si un hermano suyo; que parece que era el que realmente tenía el título de Janista.....también se da por de positivo, que últimamente se le han descubierto, o el mismo Janista ha declarado sobre 100,000 taeles más de vienes, de suerte que en la última liquidación de cuentas únicamente queda debiendo 600,000 taeles en lugar de 710,000 que el mes pasado decía quedaba en descubierto.

P171 SEPTIEMBRE 1795 *Noticias Mercantiles*

En los Acaecimientos del mes de Junio anuncie el arribo a esta de la Fragata Industria procedente de Manila al mando de Don Alagin²⁷ de Oller y Soler, que Conducía cerca de 5,000 picos de arroz / Sin otra cosa alguna (excepto 3,000 pesos en Plata)

Esta Fragata es Americana, la cual a principios de este ano con una reducida Carga paso a dicha Bahía de Manila con el objeto de solicitar de aquel Señor Gobernador permiso para extraer un Cargamento de Arroz para beneficiarlo en este; pues había en aquel entonces fundadas razones para presumir que más adelante subiría de precio este articulo; pero el Señor Gobernador no le dio permiso para dicha extracción ya para que la Cosecha no había sido mui abundante, y ya, porque por el mismo motivo había negado a algunos Barqueros Españoles tales Licencias, sino limitándose en ciertas Cantidades con el fin que no faltase en las Islas; subiese excesivamente de precio este artículo de primera necesidad; pero posteriormente fletó la Fragata Industria, con el fin de que por Cuenta delos Fondos dela Composición de Calles de dicha Ciudad de Manila*²⁸

²⁷ Magin?

²⁸ (Manuel de Agote's Footnote) * El M.Y. Señor Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas formó el proyecto de enlazar todas las calles y parte de las arrabales, a causa que en tiempo de lluvias, por ser todo llano se hacían cuasi impracticables; o a lo menos mui penosísimas para caminar por ellas la gente de a pie, y por no gravar a el

condujese para beneficiarlo en esta un Cargamento de Arroz a nuestra Consignación; Cuyo producto debía destinarse para la compra de Piedras para dicha Composición de Calles...La Industria llevo a la vista de esta ciudad el 26 al 27 de Junio, y no pudo comenzar a descargar el arroz hasta principios de Julio; y entonces justamente por la buena recolta que Lograron los Chinos príncipes rápidamente abajar considerablemente de precio, en términos que de 5L²⁹ pesos que valía cada pico Chapa hacia 2 a 3 meses en 5 o 6 días bajo de repente a 2¾ y aun a este precio no se encontraba Comprador quien lo quisiera /

Sin embargo que desde el primer día dela llegada dela Industria practicamos las más vivas diligencias para cerrar el asunto; pero todas estas diligencias fueron infructuosas; pues aunque muchos nos ofrecían al principio 5 pesos pidiendo alguna señal de aseguranza, y Jiro metiendo traerla, nunca volvían a aparecer porque de un momento a otro las muchas Embarcaciones Chinas que diariamente Conducían porciones Crecidas de arroz dela nueva Cosecha; y lo mismo sucedía con otros Mercaderes que no ofrecían 4L³⁰ 4 3L pesos, que luego se volvían atrás; sin embargo le

común de los pobrezcen nuevas imposiciones, a su solicitud logro un fondo gratuito que dieron los sujetos acomodados, para la compra de piedras losas labradas en este de Macao (a) y merecimos de S. Señora la confianza que nos comisionase para la adquisición de dichas piedras en cantidad de 40,000 que debían de ser de una vara y dos pulgadas de largo, 9 pulgadas de ancho, y 6 de grosor bien escuadradas, y labradas; y logramos a satisfacción de dicho Señor Gobernador, celebrar una ventajosa contrata con un Chino Maestro Cantero por la cual se obligó entregarnos dicha cantidad de Piedras en un corto Plazo aprecio de 2 pesos cada 9 piedras, que es de una calidad mui dura y sólida, y que poca mella podrán hacerla los carruases...hasta el día de hoy tenemos ya remitidas a Manila sobre 35,000 y el resto si se proporcionas embarcaciones que viajen a Manila las remitiremos ...La Conducción no cuesta nada supuesto que llevan por vía de Lastre

Las Cantiras están en banca distante de esta Ciudad 2 miles y inmediatas a la marina, y Puerto de Taypa ; que por donde precisamente para entrar y salir en este Puerto deben de pasar los barcos excepto algunas pequeñas Embarcaciones

²⁹ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

³⁰ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

pillamos aún .90³¹ pesos que dejo por señal del ajuste que hizo de tomar toda la partida a 4 pesos; el cual hasta ahora no ha parecido; no obstante que prometió que día siguiente Comenzaría a recibir

En vista de que el Arroz desde aquella época mantenía en el mercado Publico por menudeo a 2 $\frac{3}{4}$ y a 3 pesos cada Puio Chapa, y en virtud de no poder encontrar ninguno mercader que quisiese comprar el resto de la Partida que Condujo la Industria*³² recurrimos con una carta atenta al Janista Pankekua*³³ para qué / por su cuenta y por la de Conkua, o de

³¹ .9? 9?

³² (Manuel de Agote's Footnote) Por fortuna, y por una rara casualidad vendimos unos 2500 picos de arroz aun Barca que se hallaba entre Islas a precio de 3 $\frac{3}{4}$ pesos cada pico, libre de todo gasto y parece le precisame esta partida para una Expedición que intentaba hacer

³³ (Manuel de Agote's Footnote) Copia de carta escrita al Janista Pankekua por Manuel de Agote y Julián de Fuentes = Señor Janista Pankekua = Macao 30 de agosto de 1795 = Amigo y mui Señor nuestro: con fecha de 12 de la cuarta Luna de este presente año en virtud de orden superior del Sontu, Fuien, y Opu nos encargó Vuestra Merced y los demás Janistas mui particularmente que escribiésemos al M. Y. Señor Gobernador de Manila, y hicimos saber a nuestros compatriotas españoles de aquella Ciudad que hallándose esta Provincia de Quangtong falta de arroz y otros Comcatibles de primera necesidad para el sustento del Pueblo importasen todo el arroz que pudiesen, y que podrían hacerlo en la inteligencia que no Conduciendo otras mercaderías no pagarían las Embarcaciones hasta la sexta Luna inclusive, los derechos de la medición = ... Nosotros como que estamos establecidos a más de 8 años en esa Plaza, y en cuyo tiempo no podemos menos de confesar que hemos sido protegidos de ese gobierno, y que Vuestra Merced ha experimentado nuestra mutua Correspondencia en los contratos ... decimos que en obsequio y en alguna manera Corresponden por nuestra parte y dar prueba de nuestro sincera agradecimiento, en el momento escribimos al Señor Gobernador de Manila para que se sirva S. Señora de dar órdenes para que cuantas embarcaciones (como los Superiores Mandarines encargaban) hubiesen Cargasen de arroz y los enviase a Macao para socorrer y aliviar a el Pueblo que parecía de hambre

Efectivamente entre las Embarcaciones a quienes dio Licencia aquel Señor Gobernador para exportar el arroz a este Imperio (que pasan de 30,000 picos Chapa) fue el barco Español Industria su Capitán Don Magín Oller y solar que llevo a esta el segundo día de la Luna quinta con 5,000 picos de arroz por Cuenta de la Ciudad de Manila para socorrer a este Pueblo infeliz que se hallaba en una necesidad urgente; pero cuando llevo este barco, se había logrado una abundante cosecha de arroz y de repente de 5 L pesos que estaba valiendo bajo a 3 $\frac{1}{4}$ pesos... Señor Pankekua nuestro amigo únicamente hemos vendido sobre dos mil y quinientos pico Chapa a razón de 3 L y 3 $\frac{3}{4}$ picos y nos resta

todos los Janistas tomasen por su justo precio unos tres mil picos que aún nos quedaban que vender aun moderado precio supuesto que a sus instancias por orden que les paso el Sontu, Fuien, y grande Opu solicitaron de nosotros para que Escribiésemos al M.Y. Señor Gobernador de Filipinas mandase cuantas Embarcaciones hubiese con arroz a esta,*³⁴ pues que era mui urgente la necesidad que había por hallarse el Pueblo pereciendo de hambre, y no era justo, que habiendo a sus instancias mandado este Barco en el preciso termino de 6 meses que era el que ellos pedían, y hacia Gracia el Sontu de libertad las embarcaciones del gravoso derecho de la medición, no encontrásemos en el día ninguno que Comprase; y en atención a que importaría sobre 10,000 pesos, cuya suma era corta, no dudamos que aceptaría nuestra solicitud; pero no obstante de estas razones justas, quedábamos bien admiradoso hubiese contestado con pretextos frívolos y impertinentes excusándose de hacerse Cargo del Arroz; a cuya Carta a la verdad no quisimos responder en unos términos

para vender sobre 3,000 a 3500 picos, que ninguno quiere Comprar por la abundancia que hay en el día de este articulo; por tanto como el Publico de Manila tiene expendido su dinero para la compra del arroz y también haber pagado los fletes de la Embarcación, suplicamos a Vuestra Merced que sea por su cuenta propia ó sea por la de los Mandarines tome junto con el Janista Chonkua a razón de 3 pesos cada pico (que es un moderado precio) y se hagan Vuestra Merced cargo de los 3500 picos poco más o menos que habrá; a cuyo fin no dudamos enviaran sin pérdida de tiempo Potones, y un personero de Vuestra Merced para que haga cargo del peso

Señor Pankekua nuestro amigo... agace Vuestra Merced cargo que siendo esta partida de arroz; la que justamente por cuenta de la Ciudad de Manila ha remitido el Señor Gobernador de ella si no se puede verificar la venta de 3500 picos que restan, en otra ocasión de escases de arroz sin embargo de cuantas chapas expida el Sontu y por más que nosotros escribamos, el señor gobernador de Manila no dará oídos a sus representaciones

Animo pues señor Pankekua es una Bagatela de 3500 picos de arroz que puede Vuestra Merced tomar que importa sobra 10:500 pesos, y queda Vuestra Merced y toda la comunidad de los Janistas con todo el honor, supuesto que en virtud de la Chapa que Vuestra Merced nos dirigieron el día 12 de la cuarta Luna y por el aviso que dimos al señor gobernador de Manila vino este barco cargado de arroz sin conducir ninguno otro articulo = De Vuestra Merced afectísimos seguros servidores

³⁴ (Manuel de Agote's Footnote) Véanse en el mes las copias de cartas escritas por los Janistas respecto de este punto, y las Contestaciones que se dieron

poco horrorosos para ellos, anunciándoles que con la misma fecha escribimos a el Sontu o Virrey; que cuando no llegase en el día la Carta a sus manos, estuviesen persuadidos que en el momento que subiésemos a Cantón procuraríamos, medio de entregarla en mano propia, cuando no a el mismo Sontu, a lo menos al grande opu cuando pasase a Bampu a medir alguna embarcación, que es la mejor ocasión que se presenta para los recursos que tengan que hacer los extranjeros; pero haciendo reflexión que tendrían acaso que sufrir los expresados Janistas, por parte del Gobierno Por no haber admitido nuestra justa solicitud, y hallarnos establecidos en un País en el / en el Cual es necesario Contemplar, y procurar estar bien con ellos para evacuar con felicidad los negocios; que indispensablemente debemos de entablar; fue la razón porque no hicimos Caso dela tal su Contestación; que por otro lado estaba mui atenta y obligatoria, menos en lo esencial del punto. Por último, a nuestras reiteradas instancias el Janista Chonkua particularmente tomo el resto de la partida de arroz aprecio de $2\frac{3}{4}$ pesos Cada pico Chapa a cambio de Géneros

Permítaseme haga ahora una pequeña reflexión sobre lo que acabo de exponer.... ¿quién había de persuadirse que el Janista Pankekua y los de más Janistas habían de eximirse de tomar esta partida de Arroz? ninguno; pues que aún no ignoraban por avisos publicadas en esta Ciudad y Cantón que este año debíamos de recibir Caudales crecidos, y parecía regular que una Bagatela semejante de un artículo de primera necesidad y de pronta salida, aun cuando perdiesen alguna pequeña Cantidad, la hubiesen dejado de tomar; pero como llevo dicho, se eximieron,...En vista de esto se hará Cargo lo difícil que le hace en entablar negocios con los Chinos, especialmente con puras mercaderías que haiga que vender cuando falta numerario, que a la verdad a él arrimo del Dinero se facilita la salida detales artículos; pero siempre es mui arriesgado..... El Algodón es ciertamente el único artículo que en los años pasados y en el presente suele tener una pronta salida; pero también ha sido el artículo que ha originado la quiebra de muchas Casas por que el precio varía de un día para otro, y por esto mismo he conocido durante 8 años que este género ha tenido variación de cinco a seis taeles en Cada pico; pues que ha habido

año, que ha llegado a valer 14 taeles y año que ha valido 8 y a esta variación de precio esta sujeto, según las buenas o malas Cosechas, olas buenas o malas apariencias de ella, dela que se coge en este Imperio, y la mayor o menor Cantidad que se introduce

Ya en otra parte tengo indicado, que no habiendo la Compañía Inglesa introducido en esta Plaza durante estas tres monzones ninguna Plata, se ha visto un poco embarazada, de poder dar salida a las crecidas partidas de Paños Sargas y Chamelotes que en su falta han importado; y que los Janistas / se han visto obligados a recibirlos aun que pierdan para poder hacerse pago del valor del que han entregado; y a este propósito aun me tiene dicho un sujeto comerciante de esta delos más acreditados que tiene harta experiencia para poder decir que las Mercaderías vendibles en China son buenas para entablar cualquiera negociaciones; pero al mismo tiempo, cuando falta Dinero para entregar al Chino Contratador unido con el artículo, se hace mui difícil de lograr ninguna ventaja*³⁵

P185 OCTUBRE 1795 *Noticias extraordinarias y Mercantiles Viajes de Macao a Cantón*

El día 19 a las 11 ¼ dela mañana salimos en un Poton para Cantón y llegamos a la Casa blanca a las 12 en donde nos demoramos hasta las 2 ¾ dela tarde que Continuamos nuestro viaje con el Viento Contrario del NNE, al NE bonancible, y a las 2 L³⁶ dela mañana del día siguiente 20, llegamos a Gian-chang, y a las 9 después que fuimos despachados salimos para nuestro destino con el mismo Viento Contrario del N, y llegamos a China y a las 5L³⁷ dela mañana, y también nos demoramos hasta las 7L³⁸

³⁵ (Manuel de Agote's Footnote) Es necesario distinguir este Punto ... si la mercadería por ejemplo es de Amfion (opio) algodón, arroz, palo Ébano, sibucado, Areca VV que escasea en la Plaza; un Cargamento de cuales quiera de estos artículos, no se puede negar se encontraran compradores que tomen a Cambio de géneros o Plata contada

³⁶ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

³⁷ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

³⁸ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

a Causa que el Mandarín pretendía alguna cosa a título de regalo, protestando Contentaba con cuales quiera Cosa que se le diese y que admitiría como si fuera una Limosna; pues que apenas le llegaba para comer lo que ganaba después que ya los Extranjeros que pasaban para Cantón y Macao no le pagaban cosa alguna*³⁹.....Nosotros mandamos al Comprador le diese 2 pesos; pero se excusó en admitirlos, diciendo era poca Cosa para unos grandes Señores como nosotros lo que le dábamos y que nos suplicaba a lo menos le diésemos 4 pesos le mandamos decir que no queríamos darle Cosa alguna; y que si no nos despachaba luego daríamos parte inmediatamente a Cantón; en fin por último se Contentó con los 2 pesos y nos dio el pase; y habiendo Continuado nuestra ruta con buen tiempo aunque con Viento Contrario llegamos a Cantón el día 21 a las 5L⁴⁰ dela tarde

Cuenta por menor del Costo que ha tenido este Viaje

Por los Dros de opu de Macao = 106

Poton =50

Por la demora en Macao = 6

Sigue a la vuelta = 162 /

Suma de la vuelta = 162 -

Por 4 extraordinarios = 4 -

Por 4 pesos pagados en Macao a él Lengua y Escribano = 4 -

Por los mandaderos en Macao = 16 -

³⁹ (Manuel de Agote's Footnote) Efectivamente el Mandarín de este Puerto antes solía exigir por cada Pontón de lo que pasaban con extranjeros 30: 40: 50: y algunas veces 60: pesos y no bajando 20: Potones de los que se emplearan de subida y bajada, que es decir 40 tomando el promedio de 45 pesos que pagasen cada uno componen 1800 pesos que por ultima reglamento, deja de cobrar esta Mandarín

⁴⁰ Roman numeral L for 50, fraction, or 1?

Al Mandarín de Casa blanca por los Derechos = 3.3

A el de Giang chang por los gastos de Silla de maño en donde venia el guardo o Mandarincello⁴¹ para la visita = - 7.

En China por Derechos = 1 -

Por regalo = 2-

En Cantón a los Mandarinés Sipatos = 2 -

En ídem a Sinsancon = 4-

En vino y velas de cera entregas en el tránsito en los Puestos indicados según Costumbre = 1:4

Por flete de pequeña Lorcha para embarcar y desembarcar = 3

.....= 201-1

P201 NOVIEMBRE 1795 *Noticias extraordinarias y Mercantiles*

Sin embargo de lo que expuse en los acaecimientos del mes próximo pasado respecto de la situación crítica en que se halla la Casa de Monkua y no obstante que decía que era muy poco lo que debía a los Extranjeros; posteriormente habiéndome informado de personas fidedignas he sabido que debe sobre 200,000 pesos a varios de ellos a saber, más de 100,000 pesos a la Compañía Inglesa, sobre 20 a 30,000 pesos a Y. T 12,000 al Armenio Cochimal y unos 50,000 pesos a diferentes sujetos cuyas sumas son por separados de lo que debe al Emperador por Derechos de los Efectos que ha comprado y vendido y a Mercaderes Chinos; y no sé cómo saldrá de este apuro puede ser que el Conjan o Comunidad de Janistas en atención a su avanzada edad, y ser el Cabeza, o superior de ellos le sostenga, como según me han asegurado lo ha hecho con el dicho sujeto en otras dos ocasiones, avanzándole algunas sumas para satisfacer a los

⁴¹ Mandarincillo?

acreedores Chinas, y a el opu*⁴²... o que como es mui probable celebre aun este año con el algunas Contratas de té la Compañía Inglesa para cubrirse de su haber, y no exponerse a las consecuencias perjudiciales que por los atrasos se suelen originar en las quiebras delos Janistas antes de hacerse pago; Como se está experimentando actualmente con el de Janista Sequenkua, y los sufre iguales la Compañía Olandera, de resultas dela del Janista Pinkua*⁴³ cuyo / sujeto le quedo debiendo al tiempo de su Quiebra sobre 40,000 taeles (según indique en los acaecimientos del mes próximo pasado) y sobre este particular, en este mes ha habido Contestaciones serias entre los de más Janistas, dicha Compañía y el Señor Wambran primer sobrecarga que fue de dicha Compañía y por algunas Circunstancias particulares que últimamente he llegado a saber merece que haga relación por menos de todo. = Hace sobre 3 años que quebró el Janista Pinkua y quedo debiendo a la Compañía Olandera sobre 40,000 taeles; pero por entonces sus Factores sea porque creyesen que Pinkua le satisfaría su haber, sea porque los demás Janistas informasen que tenía Caudal para pagar (como efectivamente se decía); o en fin sea por otros motivos que yo los ignoro, por entonces no se presentaron judicialmente ... Ha cosa de 2 años que Comenzaron a practicar algunas diligencias para dicha Cobranza; y expresamente según corrió la voz quedo solo en esta de Cantón su primer sobrecarga el expresado Señor WamBraam durante dos meses de tiempo (después que los demás Individuos de las Compañías

⁴² (Manuel de Agote's Footnote) tiene por costumbre el grande opu de esta percibir de los Janistas los Derechos de los efectos que compran y venden a los extranjeros y en dos o tres tiempos al año, y no en el acto de cargar y descargar las Embarcaciones; pues por entonces se contenta de tomar razón individual de las tales mercaderías, cuyo acto presencien igualmente y toman cuenta no solo los oficiales del opu, sino también los Lenguas y sin sogero que llaman despachador por parte del Janista Fiador; y luego percibe los Derechos en el día de los Plazos estipulados; razón porque a veces pasan 2 y 3 meses después de recibido o vendido el género cuando pagar los derechos a el Emperador.

⁴³(Manuel de Agote's Footnote) Actualmente está preso este Janista, y embargados todas sus casas tiendas y haciendas

pasaron a Macao⁴⁴) para hacer diligencias con el gobierno para el Cobro de la expresada suma; pero por lo que se ha visto nada consiguió en su demanda

El año pasado según tengo expuesto en los acaecimientos del mes de Julio el dicho Señor WamBraam fue nombrado por el Consejo de Batavia para que en clase 2^o a acompañase al Señor Isaai Fitsing⁴⁵ en su Embajada a Pekin y al mismo tiempo vino la Licencia para que se retirase después de Concluida la Embajada, y que tomase inonediatemente pose de su Plaza de 1^o Sobrecarga su segundo Mr. Dozy, como efectivamente se verifico en el momento que arribo a esta el Señor Embajador por el mes de Septiembre, ... y antes de su partida para Pekín, en un Consejo que tuvieron los Sobrecargas de dicha Compañía le cuestión al Señor WamBraam sobre el estado en que dejaba el negocio pendiente del Janista Pinkua; pues le hará indispensable al Consejo informase de su estado, para obrar con acierto; y mucho / más en las actuales circunstancias de su próxima partida a Pekín; y si es que antes no se ‘informó’ afondo el Consejo; fue con motivo delas aseguranzas que le había dado de que se descuidase, estando en la inteligencia que este asunto evacuaría de por si a satisfacción de la Compañía; y que bajo de esta misma a seguridad, y por la Confianza que el Consejo tenía en su Persona aun por su respecto, no se había hecho mención alguna, ni en Cuentas, ni aun en oficio a los Directores; pero que ya era tiempo de ventilar este asunto, y no dejar pasar más tiempo.

A esta proposición del Consejo contesto el Señor WamBraam que últimamente aquel negocio había evacuado a toda Satisfacción habiendo obligado los 4 Janistas con quien Celebraban las Contratas (Monkua, Pankekua, Ponkua, y Quiaikua) el que abonarían en cuenta a la Compañía los 40,000 taeles y que así podía este Consejo contar con dicha suma

Esta respuesta satisfizo a el Consejo, y no dudo dela verdad que le aseguraba Bambram tanto más que tenía el antecedente que a el arribo de

⁴⁴Macas?

⁴⁵ Isaac Titsingh

los Barcos de su Compañía no había consentido dicho Wan Braam se descargasen, sin embargo de las reitiradas suplicas que le hacían los 4 Janistas; si primero estos no le asegurasen de que abonaría los 40,000 taeles que debía a la Compañía el Janista Pinkua; y que estos Janistas necesitados entonces de la Plata que traían dichos Barcos, para satisfacer el uno tercio de los Derechos que tenían que pagar al Emperador por las mercaderías que habían recibido y entregado, y sobre cuya paga le apuraba el grande opu, habían Convenido en que abonarían en Cuenta dicha suma*⁴⁶ y así por entonces quedo Wambraam desembarazado de este asunto, y Partió para Pekín. /

Posteriormente el nuevo Primer Sobrecarga el Señor Dozy contando con los 40,000 taeles, pidió a los Janistas mayores partidas de Cha y otros efectos encomendados a los Janistas, con el seguro de que no encontraría obstáculo alguno con ellos en la Cancelación de Cuentas; pero sucedió lo Contrario que en aquel acto negaron que semejante promesa de pasar en Cuenta los 40,000 taeles hubiesen hecho a Wambraam; y sobre este punto ocurrieron entre Dozy y Janistas (especialmente con Pankekua) contestaciones serias; siendo lo peor que estas se hubieran transcendido a el Publico de los extranjeros y Chinos; y se murmurasen altamente contra Señor Dozy, bajo un supuesto falso suponiendo que había engañado a los Janistas prometiendo pagaría en Plata las mercaderías que pedía; y que por esto algunos de ellos sufrían grandes perjuicios por los cuales muchos extranjeros no podían Cobrar ninguna suma porque les había hecho falta las sumas que les debía de pagar la Compañía Olandera; a cuyo fin no dejaban los mismos Janistas fomentar esta opinión para excusarse de dar Cumplimiento a sus obligaciones! de Semejantes ardidés, y excusas se suelen valer los Chinos para la demora de pagamentos, y entrega de géneros.

⁴⁶ (Manuel de Agote's Footnote) A el sujeto que me hizo esta relación que es miembro del mismo consejo, le pregunte si a Wambraam le dieron los Janistas alguna Chapa, o Documentó de este convenio, y habiendo me respondida que no, le dije que me parecía había hecho mui mal Wambraam no haberlo exigido, para que constase en todo tiempo

En fin este asunto quedo pendiente hasta el regreso de Wambraam de Pekín, y aun que a su llegada el Consejo no se dio con él por entendido; en vista que este sujeto se estaba aprontándose para pasar a la América en una Embarcación que compro; tuvieron otro Consejo a el que fueron llamados a Wambraam y los mencionados 4 Janistas para ventilar de una vez este asunto; y habiendo el Consejo declarado a las partes el motivo de su llamada, Wambraam sostuvo con firmeza que aquellos Janistas le habían dado la palabra cierta de que pasarían en Cuenta ala Compañía la deuda de Pinkua, y que no eran Capaces de negarlo en su presencia; a cuyas razones Contestaron Monkua, Quieu-kua, y Pankua que era mui cierto y no podían negarlo haber dado dicho Palabra; pero el famoso Pan- / Pankekua negó absolutamente que el por su parte hubiese prometido semejante Cosa; y que si los otros tres lo habían prometido, que esto no era de su cuenta, y que por consiguiente se mantenía en lo que anteriormente se había dicho que no pasaba en Cuenta la parte que Suponía Wambraam le tocaba Wambraam por su parte desmentía y le decía faltaba a la verdad, y que era hombre de mala fe y inconsequente; tratándole al mismo tiempo con palabras injuriosas y a mayor abundamiento atertiguando con los otros Janistas; pero a Pankekua nada de esto le hizo mella, y se mantuvo firme, en la negativa; y así se concluyó este asunto; de cuyas resultas el dicho Wambraam últimamente el 26 de este presento un escrito al Gobierno en donde le hacía relación de todo y por ultimo pedía le hiciese Justicia y cuando se creía que este altercado no se concluirá en muchos días, y que sería obligado Wambraam a demorarse en esta hasta ventilarlo; Sin saber el cómo de repente el 29 se vio desembarazado; y sin despedirse de ningún individuo de su Factoría excepto de 3 o 4 de sus parciales se fue para Bampu, para emprender su viaje a Nueva York, y se asegura hará a la vela el 2 al 3 del mes que entra de DiciembreHe procurado saber cómo se compuso este asunto, pero han sido inútiles mis diligencias; y únicamente un Individuo de la misma Compañía me ha dicho haber tenido el Consejo alguna Consideración hacia Wambraam; y quisieron que de una vez saliese de este País.

Es una cosa bien extraordinaria, que los Individuos que están en el servicio de esta Factoría Holandesa, estén divididos y no tengan ninguna Unión entre si formando partidos opuestos; originándose de esto, rencillas y disgustas entre unos y otros siendo de notar que todo esto se trascienda al público, por razón que no tienen rebozo alguno de hablar los unos contra los otros; dando motivo a que todo el mundo los critique En todas las sociedades Familias Comunidades y otros Cuerpos, nadie ignora lo pernicioso que es el que los Individuos de que se Componen estén desunidos, originándose de / de semejante desorden y Confusión que sin miramiento a el objeto principal a que están Constituidos por sentimientos personales en perjuicio del Cuerpo y dela reputación, no obren como debieran de obrar, y por esto se vendrá en Conocimiento cuanto sufrirá La Compañía Holandesa de semejante desorden; y caun reparable se hará en un País Extranjero, en donde el menor desorden puede ser origen de fatales Consecuencias, y que hasta el menor paso que se da luego al instante se publica

P239 DICIEMBRE 1795 *Noticias Mercantiles*

Todas las Mercaderías han mantenido los precios que indico en el mes próximo pasado excepto que los Porthomaones de 18 paos escasean y de repente han tomado mayor estimación con el arribo del Navío dela Compañía Inglesa y afines de este mes nada menos que 85 pesos (delos de superior calidad) piden por Cada Ciento; pero presumo que los Mercaderes de este articulo dentro de dos meses se verán obligados a entregarlos a menos precio; tanto más que los Mercaderes particulares de Nanqiuon que suelen Conducir este artículo, como tendrán que regresar a su Provincia, querrán su producto llevarlo invertido en otros artículos que suelen tener salida en su tierra; Los Portomaones de 14 paos al contrario han bajado de precio pues de 56 pesos que valían cada ciento el mes pasado, en el día ya los dan por 52

El *Navío Cirencester* ha Conducido porción de Fardos de Paños, y Sargas y con la noticia de su arribo estos géneros que escaseaban, y se vendían en las tiendas a unos precios exorbitantes han bajado alguna cosa;

y no puedo menos de Prevenir ya por esta experiencia y ya por la que tenía anteriormente que me he Confirmado, en que han logrado los Ingleses hacer este género que sea en China de primera necesidad y que han introdu- / cido el que hasta las personas de mediano pasar estén obligados o les sea indispensable tener un Vestido de éstos géneros para su abrigo en el Invierno; y este género es ya de tanto Consumo entre los Mandarines y personas de tal cual distinción que su uso es ya general Los colores privativos en el día son el Turquí; turquí que tire algo a morado, el Morado, Castaño, azul Claro, Verde, y negro y algo de grana iguales Colores son los más apreciables en la Sargas y Chamelotes La Peletería sin embargo tiene bastante estimación y por la partida que Conduje Don Félix Ruiz Capitán del Paquebot Español la Pastora de la cual hago mención en los acaecimientos del mes próximo pasado ya le ofrecen hasta 26,000 a Cambio de géneros; pero no sé si a este precio largara dicha Partida

Bibliography

- Ch'en, Kuo-Tung Anthony. *The Insolvency of the Chinese Hong Merchants, 1760-1843*. The Institute of Economics, Academia Sinica, 1990.
- Fondo Manuel de Agote*. <https://untzimuseoa.eus/es/colecciones/fondo-manuel-de-agote>. Accessed 22 Sept. 2018.
- Grant, Frederic Delano Jr, and Faculteit der Letteren. *The Chinese Cornerstone of Modern Banking : The Canton Guaranty System and the Origins of Bank Deposit Insurance 1780-1933*. 24 Oct. 2012, <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/20013>.
- Morse, Hosea Ballou. *The Chronicles of the East India Company, Trading to China 1635-1834*. Vol., II. <https://open.library.ubc.ca/collections/bcbooks/items/1.0373598>. Accessed 6 Dec. 2018.
- Sebastián, Donostia-San. *PERMANYER UGARTEMENDIA, Ander: "Españoles en Cantón: los Diarios de Manuel de Agote, primer factor de la Real Compañía de Filipinas en China (1787-1796)", Itsas Memoria. Revista de*.
- Van Dyke, Paul A., editor. "Conclusion: UNWRITTEN REALITIES OF TRADE." *Merchants of Canton and Macao*, 1st ed., Hong Kong University Press, 2016, pp. 209–16. *JSTOR*, <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1d4tz5b.20>.